

TEMA 13. LA II REPÚBLICA (1931-1936) (ESQUEMA/RESUMEN)

I. LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA. EL GOBIERNO PROVISIONAL. LAS PRIMERAS REFORMAS. LA CONSTITUCIÓN DE 1931 (ABRIL-DICIEMBRE DE 1931).

- La II República quiso implantar en España un régimen democrático, reformista, laico, aconfesional y a favor del reconocimiento de las autonomías regionales.

- No llega la II República en el mejor momento: contexto histórico: crisis económica internacional y auge de las dictaduras.

1. La proclamación de la República y el gobierno provisional.

- Proclamación de la República y gobierno provisional bajo la presidencia de Alcalá Zamora.

2. Las primeras reformas y los primeros problemas.

- El gobierno provisional se muestra muy activo y se enfrenta a los problemas del país, herencia de etapas anteriores, pero también se encontró ante serios conflictos:

- ▶ Cataluña y el problema de la organización territorial del Estado. Francesc Maciá, 14 de abril, proclama en Barcelona el Estado Catalán. El Estatuto de Autonomía de Cataluña.
- ▶ La cuestión social (el trabajo en el campo). Ministro de Trabajo, Largo Caballero: decreto de términos municipales, decreto de laboreo forzoso, jornada de 8 horas también en el campo...
- ▶ La cuestión militar. Ministro de la Guerra, Manuel Azaña, y sus decretos.
- ▶ La cuestión educativa. Los decretos de Instrucción Pública del ministro Marcelino Domingo.
- ▶ La cuestión religiosa. Los primeros conflictos con la Iglesia. El cardenal primado de España, Pedro Segura, es expulsado de España; vuelta del anticlericalismo más violento: incendio de edificios religiosos en varios puntos de España (11 y 12 de mayo).
- ▶ Los conflictos sociales. La CNT y las huelgas generales, reprimidas con dureza por las fuerzas del orden.
- ▶ En el campo se está a la espera del “reparto de la tierra”. La necesidad de una Ley de Reforma Agraria.

3. Las elecciones a Cortes constituyentes. La Constitución de 1931.

- Elecciones a Cortes constituyentes (junio de 1931): triunfa la conjunción gubernamental republicano-socialista y es derrotada la derecha.

- La Constitución, aprobada el 9 de diciembre de 1931, no fue una Constitución de consenso. Define a España como una “República de trabajadores de toda clase” y como un Estado “integral”, reconoce derechos y libertades, el voto de las mujeres, el matrimonio civil, el divorcio, la división de poderes, la separación de la Iglesia y el Estado, la aconfesionalidad del Estado, la disolución de los jesuitas, la prohibición de enseñanza a las órdenes religiosas... La aprobación de los artículos 26 y 27, destinados a fijar la política de la República frente a la Iglesia, dio lugar a la primera crisis de gobierno (dimisión del jefe del gobierno Alcalá Zamora y nombramiento de otro presidido por Manuel Azaña).

II. EL BIENIO REFORMISTA-AZAÑISTA (DICIEMBRE DE 1931-NOVIEMBRE DE 1933).

1. La formación del gobierno de Azaña. La continuidad de las reformas.

- Alcalá Zamora elegido presidente de la República.

- El gobierno de Azaña: constituido con republicanos de izquierda y socialistas. La postura de Lerroux con su Partido Radical.

2. La oposición y la conflictividad social.

- La oposición al gobierno: por la derecha (Lerroux) y por la izquierda (CNT, FAI, PCE).
- Los conflictos sociales: los sucesos de Castilblanco (31 de diciembre de 1931), los sucesos de Arnedo (6 de enero de 1932), insurrección en la región del Alto Llobregat, en Cataluña (CNT y FAI, enero de 1932).

3. La reforma agraria, la autonomía de Cataluña y el intento de golpe de Estado.

- Sigue la política de reformas que inició el gobierno provisional (en el plano social, en la Educación, en el Ejército, en el campo, en el ámbito religioso y en la organización territorial del Estado). La resistencia a su aplicación.

- La República en peligro: el intento de golpe de Estado del general Sanjurjo (10 de agosto de 1932). Fracasa y contribuye a la aprobación por las Cortes de la reforma agraria y de la autonomía de Cataluña:

- ▶ La Ley de Reforma Agraria (septiembre de 1932). Sus características. Las dificultades de su aplicación.
- ▶ El Estatuto de Autonomía de Cataluña (septiembre de 1932). Las primeras elecciones catalanas y el triunfo de Esquerra Republicana de Catalunya (noviembre de 1932). Paralelamente, en el País Vasco, el PNV daba los pasos para el logro de la autonomía.

4. Otra vez la insurrección revolucionaria: los sucesos de Casas Viejas.

- Otra vez el “comunismo libertario” (enero de 1933: sublevación anarquista de Casas Viejas (Cádiz)). La durísima represión contribuirá a la caída del gobierno de Azaña.

5. El gobierno entre la oposición de la derecha y la crítica desde la izquierda. Los cambios en los partidos políticos y el fin del bienio reformista-azañista.

- El gobierno republicano-socialista de Azaña entra en crisis ante la doble oposición: por la derecha (por la reforma religiosa del gobierno, que se agranda con la aprobación de la Ley de Congregaciones Religiosas) y por la izquierda (del propio PSOE, que se está radicalizando y está dispuesto a abandonar el gobierno).

- La política religiosa de la República promueve la movilización de los católicos: creación, en febrero de 1933, de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), derecha católica bajo la dirección de José María Gil Robles. Su programa.

- La derecha autoritaria y antirrepublicana se reorganiza: Renovación Española (Calvo Sotelo), el carlismo y la Comunión Tradicionalista Española, la Falange Española, que funda José Antonio Primo de Rivera, variante española del fascismo, a la que se une las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS).

- Falta de apoyos, Azaña dimite en septiembre (de 1933) y Alcalá Zamora decidió disolver las Cortes y convocar elecciones para noviembre (de 1933).

III. EL BIENIO DERECHISTA O RADICAL-CEDISTA (NOVIEMBRE DE 1933-BEBRERO DE 1936).

1. El triunfo electoral de las derechas y la reacción de las izquierdas.

- Triunfo de la derecha en las elecciones generales de 1933. La CEDA de Gil Robles y los radicales de Lerroux. Ambos partidos se necesitan para gobernar.

- La izquierda no calculaba una República gobernada desde la derecha. El PSOE dispuesto a ir a una revolución social si la CEDA entraba en el gobierno.

2. Los gobiernos radicales: la “revisión de la República”.

- Gobierno radical de Lerroux con apoyo parlamentario de la CEDA. La política de “revisión” de la obra legislativa del gobierno de Azaña. El problema de competencias entre Cataluña y el gobierno de Madrid. La aprobación de la Ley de Amnistía (abril 1934). Consecuencias de la política de “revisión”:

- ▶ Escisión en el Partido Radical (Diego Martínez Barrio).
- ▶ Nacimiento de Izquierda Republicana bajo la dirección de Azaña.
- ▶ La radicalización del PSOE depuesto a ir a la revolución social en el momento en que la CEDA se incorpore al gobierno.

3. La revolución de octubre de 1934.

- Entrada en el gobierno de tres ministros de la CEDA (4 de octubre). El PSOE responde, al día siguiente, con la insurrección revolucionaria con el apoyo de Esquerra Republicana de Catalunya, del PC y de la CNT (solo en Asturias).

- El levantamiento revolucionario en Madrid, Vizcaya, Cataluña y Asturias, donde triunfa durante unos días. El gobierno hace uso del Ejército para restablecer el orden.

- Consecuencias: fallecidos, heridos, detenidos. Entre éstos el gobierno de la Generalitat de Cataluña, donde se suspendió el Estatuto de Autonomía.

4. El fin de la experiencia derechista en la II República.

- La revolución de octubre daña la legitimidad de la II República. Sigue la política de rectificación de las reformas del gobierno de Azaña.

- Crisis del gobierno radical-cedista por los escándalos de corrupción del Partido Radical (el estraperlo y el asunto Nombela): caída de Lerroux, disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936.

IV. EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR (FEBRERO-JULIO DE 1936).

1. Las elecciones de febrero de 1936.

- Victoria electoral del Frente Popular, amplia coalición de partidos: desde la izquierda republicana hasta los comunistas. Su programa.

- El gobierno de la República pasa de las manos de la derecha a las de la izquierda.

2. La vuelta de Azaña al gobierno. La conflictividad social.

- Formación de un gobierno de republicanos de izquierda presidido por Azaña:

- ▶ Amnistía para los encarcelados por los sucesos de octubre de 1934.
- ▶ Se restablece el Estatuto de Autonomía de Cataluña.
- ▶ Se acelera la aplicación de la Ley de Reforma Agraria.
- ▶ Los sindicatos impulsan huelgas para mejorar sus condiciones de trabajo.
- ▶ Crece la violencia callejera: atentados, enfrentamientos, ataques e incendios de edificios religiosos.

- Tras la destitución de Alcalá Zamora el 7 de abril de 1936, Azaña se convierte en presidente de la República (10 de mayo). Santiago Casares Quiroga, líder de la ORGA, se convierte en jefe de gobierno (13 de mayo).

3. La conspiración militar.

- El gobierno sigue con la política reformista, pero la radicalización política y el clima de violencia social anulaban cualquier vía de diálogo entre la derecha y la izquierda.

- Mientras tanto, la conspiración militar para acabar con la República seguía su curso. Franco, Godeu y Mola (“El Director”). Los asesinatos de José del Castillo (12 de julio) y de José Calvo Sotelo (13 de julio). La sublevación militar: 17 de julio (en Melilla) y 18 de julio (en la Península).